



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de abril de 2024

**Comisión Nacional de Valores - CNV**  
**Mercado Abierto Electrónico S.A. - MAE**  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A. - BYMA**

Presente

*Ref.: Hecho Relevante – Aprobación de emisión de Obligaciones Negociables*

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en nombre y representación de **YPF Energía Eléctrica S.A.** (“YPF Luz” o la “Sociedad”) en cumplimiento de la normativa aplicable, a fin de comunicar que el Directorio de la Sociedad, en su reunión del día de la fecha, aprobó la emisión y colocación por oferta pública de obligaciones negociables por un monto de hasta US\$110.000.000 (Dólares Estadounidenses ciento diez millones) (o su equivalente en otras monedas), en una o más clases y/o series, en el marco del Programa de Emisor Frecuente y/o bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones), en caso que este último sea debidamente aprobado por la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, en los términos que se determinen en los suplementos de prospecto respectivos.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente,

---

Gabriel E. Ábalos  
Responsable de Relaciones con el Mercado